

EL CAMPO SEMÁNTICO DEL PARENTESCO PRIMARIO EN EL *QUIJOTE*

Palabras clave: Don Quijote, parentesco primario, sobrino

1. En el *Quijote* el campo semántico del parentesco es más que modesto y, aparte de eso, los términos que lo constituyen son moderadamente utilizados. La constatación no es sorprendente; al contrario, es esperada: la novela de Cervantes no es una *saga* de una ramificada familia, es la narración de los acontecimientos que experimentan los dos héroes suyos, el caballero andante y su escudero. El primero no tiene familia: don Quijote mismo dice no estar casado ni haber pensado nunca en casarse (II,22). Así, hay sólo dos términos del parentesco que estrictamente le atañen a él, y son de uso constante aunque no muy frecuente: *tío* y *sobrino*. Esta aparece desde las primeras líneas de la novela con *una sobrina que no llegaba a los veinte /años/* y continúa usándose a través de toda la novela, cuando don Quijote, por la sobrina siempre intitulado respetuosamente *señor tío, vuestra merced, señor tío*, I,6, y *passim*, está en casa y conversa con ella. Una sola vez, en la carta que atañe a los pollinos de dar a Sancho, escribe don Quijote *señora sobrina*, donde hay que ver una tendencia cómica.

La sobrina está presente también al final, por la primera y única vez con el nombre como *Antonia Quijana mi sobrina*, en el testamento que don Quijote, más exactamente, ahora ya Alonso Quijano el Bueno, dicta al escribano. Pero es particularmente atrayente un pasaje donde a Cervantes no le pareció suficiente el término simple. Don Quijote se irrita de las palabras de la sobrina y de su juicio sobre la presunta falsedad y mentira de las fábulas de la caballería andante y la reprende muy ásperamente: «Por el Dios que me sustenta -dijo don Quijote-, que si no fueras mi sobrina derechamente, como hija de mi misma hermana, que había de hacer tal castigo en ti, por la blasfemia que has dicho, que sonara por todo el mundo» (II,6,734). Por lo visto, le pareció a Cervantes en tal situación el término simple, usual, demasiado descolorido; el término utilizado, explícito, es estilísticamente de carga más fuerte y vigoriza el sentido del adverbio *derechamente*.

Si en dicha relación *tío – sobrina* la forma femenina es de uso constante, aunque no frecuente, la forma masculina (en la relación *tío – sobrino*) aparece muy pocas veces: leemos en la historia del cautivo): «vos, señor, [...] sois Pedro de Bustamante, tío mío, y el apostrofado responde: Sobrino de mi alma [...] ya te he llorado por muerto, yo, y mi hermana tu madre» (I,41,537). El término de *sobrino* aparece también, creando la relación con *tío*, en el cuento de la cabeza encantada: «Un sobrino de don Antonio, estudiante, [...] el cual estando avisado de su señor tío...» (II,62,1247).

Aparece el término *tío* además en el cuento sobre la pastora Marcela: «murió su marido Guillermo, dejando a su hija Marcela, muchacha y rica, en poder de un tío suyo sacerdote» (I,12,144).

El escudero Sancho Panza tiene, sí, una familia, pero de los términos en este campo semántico aparece, para su familia, en muy pocos casos *hijo* y casi exclusivamente *hija*, cuando hay cuestión de su hija Sanchica, mientras se encuentran no muchos pasajes donde se halla *padre*, como por ejemplo en II,73,1325: «Abrazó Sanchica a su padre», es decir, cuando los dos elementos lexicales están en relación *padre/hija* en la misma parte del texto, lo que hay también en el cuento de Zoraida (I,40), en el de los dos hijos de un padre demasiado autoritario (II,49), y en la historia de Ana Félix (II,63).

En cuanto a *hijo*, *hija* podemos añadir que los dos nombres del parentesco cercano aparecen en el sentido figurado, como calco del árabe: «Dulcinea es hija de sus obras» (II,32,980); «cada uno es hijo de sus obras» (I,4,70) (dicho de don Quijote e igualmente de Sancho, I,47,598).

2. Algunos de los nombres de parentesco se usan con el valor ipocorístico; así leemos frecuentemente «Sancho hijo, Sancho hermano» (II,4, y *passim*). Por cierto, un cómputo estadístico podría inducir a error: constatamos los términos *hijo*, *hija*, *hermano*, *hermana* empleados en el sentido originario, así en la historia ocurrida a los dos jóvenes hermanos y contada en la ronda de Sancho gobernador (II,49), o en el encuentro de don Quijote con las dos presuntas pastoras: «nuestros padres y nuestros hermanos gustarán infinito dello» (II,58,1204), y «un hermano de una de las dos pastoras» (ibid.). Pero, en muchos otros pasajes hay que ver en los nombres de parentesco el valor ipocorístico; así, en el soliloquio de Sancho: «Sepamos agora, Sancho hermano, adónde va vuestra merced» (II,10,765). A veces, el término es acariciador: «Advertid, hermano Sancho» (I,10,123), (don Quijote a su escudero), «Sancho Panza hermano» (II,54,1167) (Ricote a Sancho).

Al contrario, en otros pasajes, como en «hermano Andrés», I,4,70 (el labrador Juan Haldudo a su criado Andrés), y menos aún en «Hermana mía», II,46,1090, en la sentencia de Sancho gobernador a la *esforzada*, y *no forzada*, explica Cervantes mismo, cuando la expulsa de su ínsula, los términos *hijo*, *hija*, *hermano*, *hermana* no son empleados con el valor ipocorístico; en algunos casos, a no ser irónicos, obran simplemente como medio, a veces para eludir el nombre de una persona, eventualmente también su profesión u ocupación: «Pues advertid, hermano –dijo Sancho», II,45,1084 (Sancho gobernador al mayordomo); «Adelante, hermano» (II,47,1104) (Sancho gobernador a un labrador); «Pues yo, hermana», (I,34,452) (Camila a su criada); «¿Que decís, hermano? –dijo el cura» (I,35,454) (el cura a Sancho); «-¡Hola, hermano correo –dijo el duque» (II,34,1002) (el duque al postillón).

Es el caso, igualmente, en el empleo de un término parentesco al plural: «¿Qué es esto, hermanos?» (II,32,984) (la duquesa a los pícaros de cocina); «Por buen agüero he tenido, hermanos» (II,58,1198) (don Quijote a los que llevaban imágenes de santos caballeros). Sorprende el uso del término en las palabras de la duquesa sobre el autocastigo de Sancho: «una disciplina que os venga muy al justo y se acomode con la ternura de vuestras carnes, como si fueran sus hermanas propias» (II,36, 1016) (y el empleo casi nos recuerda él de esposas del español actual); «¡Callad, hijas –les respondió don Quijote» (II,73,1328) (don Quijote al ama y a la sobrina), cuyo pasaje comenta Cer-

vantes mismo con «Y las buenas hijas (que lo eran sin duda ama y sobrina) le llevaron a la cama.»

Del parentesco primario podemos añadir que los términos, a veces en plural, de *padre*, *madre* aparecen raramente y aun siempre en sentencias y dichos: «¡Oh dueñas y compañeras mías [...] en hora menguada nuestros padres nos engendraron!» (II,39,1036); «está encantada como la madre que la parió» (II,33,992 y II,36,1017); «barbadas o lampiñas que seamos las dueñas, también nos parió nuestras madres» (II,40,1042); «¡Castígame mi madre» (II,43,1064, y II,67,1287). En el sentido trasladado encontramos: «la diligencia es madre de la buena ventura» (II,43,1065). Un caso análogo será el empleo de *hijo* y de *nieto* en «el valiente Amadís de Gaula, con todos sus hijos y nietos» (I,13,150): atañe más probablemente a los libros de caballerías que se inspiran del *Amadís de Gaula* o hablan de sus hazañas que no a sus descendientes.

En la aventura de la cueva de Montesinos (II,22–24), encontramos otro término del mismo campo semántico que es *primo*: está para designar un chico, buen estudiante, *humanista*, dado a don Quijote por el licenciado después de las bodas de Camacho para servir como guía en la búsqueda de la cueva. El término es desconocido en otras páginas de la novela.

3. En el *Quijote*, los términos del parentesco, repetimos, son verdaderamente escasos; entre ellos uno nos interesa de particular modo, y es el latino NEPOS. La razón del interés es comprensible y es conocida: el latín -casi increíble para una lengua que fue también instrumento del pensamiento jurídico, que, según la justa observación de Germán Colón (Colón, 1976: 56) excluye cualquier vacilación- no hacía distinción terminológica entre la persona en línea directa de segundo grado y la de línea colateral de tercer grado, lo que en castellano está absolutamente claro con la distinción entre *nieto/sobrino* y *nieta/sobrina*. Casi increíble, repetimos, porque el latín, contrariamente a las lenguas románicas, distinguía, por ejemplo, entre *tío*, *tía* por parte paterna o materna; en las lenguas románicas esta distinción continúa sólo en algunos dialectos o hablas. Al contrario, sorprendentemente, el NEPOS latino tiene un doble sentido y para asegurarse es necesario a veces el conocimiento enciclopédico, extralingüístico: cuando el historiador latino Eutropius escribe OCTAVIANUS, NEPOS CAESARIS sirve de mucho saber que César, a pesar de sus matrimonios no tuvo hijos *legítimamente* natos. Octaviano, el futuro Augusto, era nieto de Julia, hermana de César, es decir, era para César sobrino segundo.¹ A veces, el significado parece claro: los latinistas citan a Svetonio UESTIS AB UXORE ET FILIA NEPTIBUSQUE CONFECTA. Entender el término como *sobrinas*, aquí, con los otros dos términos de parentesco no sería congruente.

4. Los idiomas romances, no todos, buscaron remediar tal situación potencialmente crítica. El italiano y el friulano no disponen de solución para la distinción de los dos términos, y tampoco el rumano con *nepot*, *nepoate*, y en caso de necesidad recurren a un

¹ Raras veces encontramos *sobrino nieto*. Así leemos en *Quién es quién en el QUIJOTE*, Acento editorial, Madrid 2004, pág. 217, bajo el lema *Octaviano*: «Cayo Julio César Octavio, sobrino nieto e hijo adoptivo de Julio César».

expediente algo complejo, no simple.² Los viejos textos italianos ofrecen pasajes donde el verdadero significado no es ambiguo sólo si se conoce la situación extralingüística. Dante escribe «Poi sorridendo disse: ‘Io son Manfredi, nepote di Costanza imperadrice’», (*Divina commedia*, Purg., III,112-113). Sabemos que Manfredi era hijo natural de Federico II, a su vez hijo de Costanza de Altavila, esposa de Enrique VI, última de la dinastía de los reyes normanos en Sicilia. En el sentido figurado encontramos en la misma obra de Dante, Inf., XI,105, «Vostr’arte a Dio quasi è nepote», es decir, el nombre de parentesco en concepción ideal. De regla general, en casos dudosos el italiano prefiere evitar el término simple sirviéndose de la forma compleja.

El mismo modo de proceder, quizás no solamente para evitar una equivocación, es constatable en algunos textos latinos. Vamos a citar un pasaje venerable de la *Biblia sacra iuxta vulgatam editionem Sixti V et Clementis VIII*, donde se concluye el Liber Iob con «Vixit autem Iob post haec centum quadraginta annis, et vidit filios suos, et filios filiorum suorum usque ad quartam generationem». La estructura análoga aparece en todas las traducciones románicas, así, por ejemplo, en el friulano con «al viodè i siei fis e i fis dai siei fis par cuatri generazions», y no diferentemente en la versión española, *Sagrada Biblia*, (Madrid 1978), donde leemos: «vio a sus hijos y a los hijos de sus hijos hasta la cuarta generación». El término compuesto es más expresivo de lo que sería el simple *nieto*, *nietos*. Aún más, es solemne y conforme al estilo bíblico.

El francés y los idiomas iberorromances resolvieron el problema, pero no del mismo modo. Sobre todo el francés recurrió, a la manera de las lenguas germánicas, a la creación de los sintagmas *grand-père*, *grand-mère* y de estos *petit-fils*, *petite-fille*. De otra manera proceden los idiomas iberorromances (cf. Colón 1976: 45): en modo particular el catalán con la distinción, hecha posible por la morfología, es decir, con la oposición entre las formas latinas respectivamente de nominativo y de acusativo *né*, *néta* y *nebot*, *neboda*. El castellano y el portugués concuerdan en tener distintos *sobrino*, *sobrinho* (<CONSOBRINUS) por una parte y *nieto*, *neto* por otra. Constatan los estudios que la base de la forma en masculino es la del femenino *NEPTA para NEPTIS > *net* y esto origina también en el catalán y en el occitano la forma del masculino con *né*.

En cuanto al significado de los términos del campo semántico del parentesco en la lengua de Cervantes no hay vacilaciones. Lo comprueban las palabras de Sancho Panza, II,5,727, donde el significado es inequívoco: «Estorbarme que no case a mi hija con quien me dé nietos que se llamen ‘señoría’». En algunos pasajes la certeza es menor, pero siempre es más verosímil que el término utilizado, se refiera al miembro o a los miembros del parentesco directo (a través de hijo o hija y no a través de una línea colateral). Escribe Teresa o, mejor, hace escribir a un escribano: «Supolo Minguilla, la nieta de Mingo Silbato y ha le puesto demanda de que le tiene dado palabra de casamiento» (II,52,1157); «Y seremos todos unos padres y hijos, nietos y yernos» (II,5,727). Teresa habla a Sancho y no hay razón de que en su pensamiento incluya parientes en línea colateral (‘sobrinos’).

² Recuerdo, de 1952 –tiempo de elecciones políticas–, el cartel en una ciudad italiana que invitaba a la población a una reunión a la cual habría de tomar parte, decía el cartel para evitar un posible malentendido: «il generale Enzo Garibaldi, figlio del figlio di Garibaldi».

En los consejos que le da don Quijote a Sancho antes que éste parta para ser gobernador de la deseada ínsula leemos: «Casarás tus hijos como quisieres, títulos tendrán ellos y tus nietos [...] y cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de tus terceros netezuelos» (II,43,1062).

El significado de *nieto*, *nieta* está confirmado en otros escritos cervantinos. El más conocido, quizás, es el empleo en «La tía fingida» de las *Novelas ejemplares*: a la vieja gitana llamábala *nieta*, y ella la tenía por abuela.

5. Contrariamente a otros idiomas románicos y de acuerdo con el portugués, el español de Cervantes y el español actual conservan, para nombrar los descendientes de segundo grado en línea directa, el término latino el cual, sin embargo, ocasionaba ya en latín y puede provocar en algunas lenguas románicas equivocación cuando el contexto o el conocimiento enciclopédico, extralingüístico no la elimina. La lengua de Cervantes en el *Quijote* tiene rígidamente distinguidas las nociones mediante la generalización del término *sobrina* (en el masculino la forma correspondiente aparece menos frecuentemente) que proviene del latino CONSUBRINUS, -A, lo que permite no mezclar el nombre del respectivo o de la respectiva pariente de línea directa con aquel de línea colateral.

BIBLIOGRAFÍA

- Cervantes Saavedra M. (2004): *Don Quijote de la Mancha*. Barcelona: Edición del Instituto.
Cervantes Saavedra M. (1605-2005). Se citan el capítulo y la página.
Sagrada familia. Versión directa de las lenguas originales. Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 1978.
Colón G. (1976): *El léxico catalán en Romania*. Madrid: Editorial Gredos.

POMENSKO POLJE BLIŽNJEGA SORODSTVA V CERVANTESOVEM *DON KIHOTU*

Ključne besede: Don Kihot, bližnje sorodstvo, *sobrinu*

V pomenskem polju za sorodstvo so romanski jeziki iz latinščine podedovali presenetljivo nejasno stanje, kar zadeva imeni *nečak*, *-inja* in *vnuk*, *-inja*. Presenetljivo zato, ker je latinščina, v nekem smislu vendar tudi jezik pravniškega izražanja, na primer, ostro razlikovala med *stricem* in *teto* po očetovi oziroma materini strani, kar se je v romanskih jezikih ohranilo samo v nekaterih govorih. Latinski NEPOS pa je bil eno ali drugo, 'nečak' ali 'vnuk', torej uporabljen za sorodnika v premi ali tudi v stranski liniji. Nelagodnosti se je v delu romanskega sveta skušalo izogniti, tako npr. v francoščini s pomočjo sintagem *petit-fils*, *petite-fille* proti *neveu*, *nièce*, v katalonščini pa z morfološko opozicijo

net/nebot. Italijanščina in furlanščina te možnosti nimata in se v primerih, kjer bi bilo razumevanje s pomočjo drugega izraza ali drugačne oblike nemogoče, zatekata k razvezani sintagmi: it. *il figlio del figlio* 'vnuk'.

V Cervantesovem *Don Kihotu* je pomensko polje bližnjega sorodstva kaj šibko, vsekakor pa te zadrege ne pozna, saj se je vse od začetkov španskega knjižnega jezika kot ime sorodnika ali sorodnice v tretjem členu stranske linije, preko brata ali sestre, torej *nečaka* oz. *nečakinje*, uveljavil lat. (CON)SOBRINUS, -A, kar je na Iberskem polotoku špansko *sobrino*, -a oziroma portugalsko *sobrinho*, -a. In ravno *sobrino* se v Cervantesovem romanu skoz in skoz ponavlja, od prve strani pa vse do konca, natančneje do oporoke Cervantesovega junaka v zadnjem poglavju. Predvsem pa je latinski izraz NEPOS, šp. *nieto*, *nieta* poprijel pomen neposrednega potomca v drugem kolenu.